

XVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

XVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "COMARCA DE CUENCAS MINERAS"

La Comarca Cuencas Mineras convoca el XVI Concurso de Fotografía "Secretos de Cuencas Mineras", cuyo objetivo es fomentar la creatividad y la imaginación, dando a conocer a las personas interesadas, la diversidad paisajística, monumental, cultural e histórica de Cuencas Mineras.

Se contemplan dos modalidades de concurso, con tres premios cada modalidad:

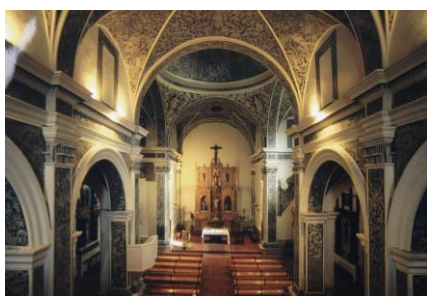
A.- Concurso de Fotografía Nocturna, en el que se podrán presentar fotografías nocturnas en cualquiera de sus variedades: paisaje, astrofotografía, urbana, dioramas, espeleo fotografía y light painting en exteriores o en estudio. Serán aceptadas siempre y cuando mantengan la esencia nocturna y se realicen dentro del territorio de Comarca Cuencas Mineras.

B.- Concurso de Fotografía sobre Comarca Cuencas Mineras, en el que las fotografías realizadas dentro del territorio de Comarca Cuencas Mineras, serán de tema libre, pero deberán resaltar la diversidad y riqueza natural y cultural de Cuencas Mineras.

LUGAR Y PLAZO DE RECEPCIÓN

Las fotografías se harán llegar a la siguiente dirección:
XVI Concurso Fotográfico "Comarca de Cuencas Mineras"
Comarca de Cuencas Mineras
C/ Constitución, s/n
44760 UTRILLAS (Teruel)

El plazo de admisión terminará el 14 de noviembre de 2018.



BASES

1. - Participantes y número de fotografías

Podrá participar cualquier persona sin importar ni su procedencia ni el objeto de su intención artística. Cada participante podrá presentar de una a tres obras, entendiéndose como obra una fotografía sola o una serie de hasta tres fotografías relacionadas entre sí. Deberá ser convenientemente informada la identificación y localización de la fotografía (motivo y lugar de la toma fotográfica) en la documentación que se presente.

Las fotografías deberán ser inéditas y no haber sido premiadas, ni reconocidas o seleccionadas en otros certámenes.

2. - Fotografías

Las fotografías se presentarán en formato digital y deben contar con unas medidas mínimas de 2.000 píxeles en su lado más corto y máximas de 10.000 píxeles en su lado más largo, con un tamaño máximo de 10 MB, en formato JPG (JPGE).

Las fotografías se presentarán también en papel, que deberá ser fotoquímico. El tamaño de las fotografías será libre (tamaño mínimo 20 x 30 cm.), pero deberán poder ser enmarcadas en una cartulina tamaño 40 x 50 cm.

La técnica y el estilo son libres, así como el uso del color o el blanco y negro.

El autor de las fotografías asume cualquier responsabilidad derivada de la aparición de personas reconocibles en las mismas.

3. - Forma de presentación y envío

Al dorso de cada obra se hará constar un lema o pseudónimo y, si se presta a dudas, la horizontalidad o verticalidad de la imagen fotográfica. En sobre aparte cerrado, en su exterior se hará constar el lema o pseudónimo, y en su interior se aportará la siguiente información:

- Nombre, apellidos, dirección completa, DNI o pasaporte, teléfono y correo electrónico.
- Título de la obra, lugar donde ha sido tomada especificando el término municipal así como aquellos otros datos que identifiquen la imagen suficientemente. Se indicarán igualmente encadenamientos temáticos y cualquier dato investigativo o anecdótico que aclare los pormenores de la toma.
- Breve historial artístico del concursante (opcional)
- Declaración de que la obra no ha sido premiada en ningún otro concurso, ni se encuentra sometida a explotación por terceras personas.

4. - Fecha límite de presentación

La fecha límite de presentación será el 14 de noviembre de 2018.

Para aquellas obras que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

5. - Jurado, fallo y entrega de premios

La decisión del jurado, formado por especialistas de la fotografía y miembros de la Comisión de Cultura de la Comarca, será definitiva.

El fallo se hará público y los ganadores serán informados por teléfono o correo electrónico.

Los premios se concederán en la celebración del Día Comarcal.

El jurado realizará una selección de fotografías, con las que se organizará una exposición en la localidad donde se celebre el Día Institucional de la Comarca; después la muestra se desplazará de forma itinerante por diversas localidades de la Comarca.

6. - Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

- Concurso de Fotografía Nocturna, con tres premios: primer premio de 450 €, segundo premio de 300 € y tercer premio de 200 €.
- Concurso de Fotografía sobre Comarca Cuencas Mineras, con tres premios: primer premio de 450 €, segundo premio de 300 € y tercer premio de 200 €.

7. - Propiedad de las imágenes

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Comarca de Cuencas Mineras, con depósito en la sede comarcal, que se reserva el derecho gratuito de su difusión o publicación.

En cualquiera de los usos que la Comarca de Cuencas Mineras haga de las mismas, aparecerá mencionado el autor.

8. - Devolución de obras

Las obras no premiadas podrán retirarse en la misma dirección de su recepción durante el mes de noviembre de 2018. Transcurrido el plazo se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a la propiedad y libre disposición de la Comarca de Cuencas Mineras, con depósito en la sede comarcal.

La organización pondrá el máximo cuidado en el manejo de las obras, declinando toda responsabilidad por extravío o accidente de las mismas.

9.- Condiciones de participación

Los autores de las fotografías participantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual. La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases. Los convocantes se reservan el derecho de deducir sobre cualquier incidencia en la interpretación de las mismas.

10. - Otros

La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Comarca de Cuencas Mineras